

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 30/09/2020					
ORGANO	PLENO	FECHA	05/11/2020	HORA COMIENZO	20:45
SESION	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACION	21.15
MIEMBROS DE LA CORPORACION					
ASISTENTES			AUSENTES		
D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª SARA ROMEO VILLORO D. JESÚS VILLORO ARNAU D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑÁ OJEDA D. MARÍA MORAL ELVIRA			D. JESÚS CALVO LASIERRA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN		
SECRETARIA	INGRID LOPEZ HORNO				
ORDEN DEL DIA					
<p>Previo al inicio de la discusión de los puntos del Orden del Día en virtud del los Artículos 82 y 83 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (ROF), se propone la inclusión de un punto en el orden del día y eliminar el punto del orden 5 que es la aprobación del Convenio entre el Ayuntamiento y Fundación Valderrobres patrimonial Asunción Tomás Foz:</p> <p>6.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria nº 2/2020.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la inclusión de dicho punto del orden del día con la numeración propuesta, pasando al 7º punto el de ruegos y preguntas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión plenaria ordinaria de 30 de septiembre de 2020. 2. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del 269/2020 al 318/2020. 3. Aprobación inicial, si procede, de la modificación nº 5 del PGOU de Valderrobres. 4. Dar cuenta del 4º trienio de la trabajadora: Carmen Lorente Cerdá. 5. Licencia ambiental de actividad clasificada de ampliación de Estación de Servicio Gil S.L. 6. Ruegos y Preguntas <p>Previo al inicio, disculpar al Sr. Calvo y a la Sra. Giner que por motivos personales no han podido asistir al Pleno.</p>					

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIORORDINARIA DE 30/09/2020 DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERROBRES

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

La presidencia, pregunta a los Sres. Concejales si tienen algo que manifestar en relación con la redacción del acta de la sesión ordinaria de treinta (30) de septiembre (9) de dos mil veinte (2020) que fue distribuida con la citación del Pleno que se está celebrando, no habiendo ninguna cuestión al respecto se procede a la votación

VOTACIÓN

A FAVOR: 9	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª SARA ROMEO VILLORO D. CARLOS SOROLLA GIL D. JESÚS VILLORO ARNAU D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑÁ OJEDA
	CHA	D.ª MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).



2. DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA N° 269 A 318 DE 2020.

Se informa al Pleno de las siguientes resoluciones de Alcaldía adoptadas:

269/2020	Resolución expediente de infracción administrativa INF.1/2020	28/09/2020
270/2020	Bonificación I.V.T.M. del TE 0552 F de Antonio Segarra Molada por tener + 25 años	01/10/2020
271/2020	Relación de facturas n° 39/2020	02/10/2020
272/2020	Licencia urbanística obras menores en C/ Balmes, 1-2, Exp. O-89-2020	06/10/2020
273/2020	Licencia urbanística obras menores en C/ Tarragona, 9, Exp. O-912020	06/10/2020
274/2020	Licencia urbanística obras menores en C/ Santiago Hernández, 17, Exp. O-92-2020	06/10/2020
275/2020	Licencia urbanística obra mayor en C/ Lope de Vega, 33. Exp. O-58-2020	08/10/2020
276/2020	Relación de facturas n° 40/2020	09/10/2020
277/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 5288CVC. M-39/2020	09/10/2020
278/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 3898DWX. M-40/2020	09/10/2020
279/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 8955FHF. M-41/2020	09/10/2020
280/2020	Incoación expediente sancionador vehículo TE8332E. M-42/2020	09/10/2020
281/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 0195HTM. M-43/2020	09/10/2020
282/2020	Incoación expediente sancionador vehículo T7081AX. M-44/2020	09/10/2020
283/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 0989GNZ. M-45/2020	09/10/2020
284/2020	Incoación expediente sancionador vehículo M6969XX. M-46/2020	09/10/2020
285/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 9432DHP. M-47/2020	09/10/2020
286/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 5386KFS. M-48/2020	09/10/2020
287/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 7798DMF. M-49/2020	09/10/2020
288/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 9970FGC. M-50/2020	09/10/2020
289/2020	Incoación expediente sancionador vehículo B9552NU. M-51/2020	13/10/2020
290/2020	Prórroga Licencia urbanística en Pol 10 Par 154, Exp. O-89/2017	13/10/2020
291/2020	Bonificación del I.V.T.M. del TE 3253 I de Alberto Bosque Niñerola por tener + 25 años	15/10/2020
292/2020	Incoación expediente sancionador vehículo TE6270I. M-52/2020	16/10/2020
293/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 0389KWI. M-53/2020	16/10/2020
294/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 0773FVZ. M-54/2020	16/10/2020
295/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 2635JKS. M-55/2020	16/10/2020
296/2020	Incoación expediente sancionador vehículo 0866GKB. M-56/2020	16/10/2020
297/2020	Relación de facturas n° 41/2020	16/10/2020
298/2020	Aprobación de la solicitud de la subvención para el fomento de inversiones en establecimientos de servicios sociales con cargo al FITE 2019	16/10/2020
299/2020	Licencia urbanística obra menor de vallado, En C/ Gran Capitán, 30 (Catastro, Av. Hispanidad:85) Exp. O-90-2020	20/10/2020
300/2020	Licencia urbanística obra menor, Polígono 60 Parcela 21, Exp. O-93-2020	20/10/2020
301/2020	Licencia urbanística obra menor, en C/ Gran Capitán, 26. Exp. O-94-2020	20/10/2020
302/2020	Licencia urbanística obra menor en C/ San Quintín, 8. Exp. O-95-2020.	20/10/2020
303/2020	Licencia de actividad No Clasificada, en Av. Hispanidad, 7 bj. Exp. A/17-2020	20/10/2020
304/2020	Aprobación actuaciones administrativas automatizadas en Gestiona	22/10/2020
305/2020	Licencia urbanística acometida de gas en Av. Cortes de Aragón, 15, O-12/2020, G-104/2020	23/10/2020
306/2020	Relación de facturas n° 42/2020	23/10/2020
307/2020	Liquidación TOVP Curenergía Comercializadora de último recurso, Agosto 2020	26/10/2020
308/2020	Liquidación TOVP I a Iberdrola Clientes, Agosto 2020	26/10/2020
309/2020	Liquidación TOVP a Kverdes, Septiembre 2020	26/10/2020
310/2020	Liquidación TOVP a Orange Espagne, SA, 3erTr/2020	26/10/2020
311/2020	Liquidación TOVP Curenergía Comercializadora de último recurso, Septiembre 2020	26/10/2020
312/2020	Liquidación TOVP a Iberdrola Clientes, Septiembre 2020	26/10/2020
313/2020	Liquidación TOVP a Repsol, 3erTr/2020	26/10/2020
314/2020	Incoación Expediente Vehículos abandonados en la vía Pública 1061GBK, RSUV-2-2020	30/10/2020
315/2020	Incoación Expediente Vehículos abandonados en la vía Pública T7883AX, RSUV-3-2020	30/10/2020
316/2020	Incoación y archivo Expediente Vehículos abandonados en la vía pública TE3621H, RSUV-1-2020	30/10/2020
317/2020	Relación de facturas n° 43/2020	30/10/2020
318/2020	Convocatoria Pleno Ordinario 05/11/2020	03/11/2020



INTERVENCIONES

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene algo que preguntar de las resoluciones de alcaldía emitidas

D.ª MARÍA MORAL ELVIRA

La Sra. Moral pregunta por el decreto 298: lo que hicimos fue solicitar, porque salió una convocatoria de Servicios Sociales para obras; de obras de mejora en las residencias de la tercera edad. Aquí como sabéis la residencia ya tiene unos cuantos años y lo que se ha pedido es por valor de 80 - 85000 € lo que se hace es subsanar todas las deficiencias que la normativa nueva nos implica hacer de reforma y me refiero a, si antes las puertas del baño tenían que tener unas dimensiones de 80 ahora exigen que sean de 92, pues hay que cambiar todas las puertas de todos los baños de la residencia; las puertas de emergencia tienen que ser todas anti pánico y hay que buscar un sistema porque el problema de un anti pánico es que la anti pánico pues pegas un empujón y sales; el problema es que aquí hay muchos que pegan el empujón y salen y no tienen, o no pueden salir porque no son conscientes de lo que están haciendo, claro, hasta ahora compaginar la salida de emergencia con la vigilancia o impedimento de aquellas personas que no son válidas porque no son conscientes y salir a la calle puede suponer un riesgo para ellos, porque habrá que hacer unas modificaciones, montar algún sistema, antes solo se exigían pulsadores en la entrada del baño, ahora tienes el pulsadores en el baño en la ducha y que puedas llegar tanto de pie como en el suelo, hay que incorporar más pulsadores en todos los baños de todas las habitaciones y todo eso es lo que se pedirá en la convocatoria que salió la semana pasada y se presentó la documentación creo que había 2000000 € creo que era para todo Teruel por qué decirte para todas las residencias de Teruel según los valores si nos lo admiten y nos seleccionan.

3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN Nº 5 DEL PGOU DE VALDERROBRES.

Visto que, con fecha 15 de mayo de 2020, mediante Providencia de Alcaldía, se acordó la necesidad de iniciar el procedimiento para la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio.

Visto que, con fecha 28 de mayo de 2020, se emitió informe de Secretaría en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 28 de mayo de 2020, se remitió al órgano ambiental la solicitud de inicio de evaluación ambiental estratégica simplificada junto con la documentación legalmente exigida, recibándose por el Ayuntamiento el Informe Ambiental Estratégico en fecha 27 de octubre de 2020

Visto que, con fecha con fecha 28 de mayo de 2020, se solicitaron los informes sectoriales previos a la aprobación inicial, que se recibieron en varias fechas.

Visto el informe-propuesta de Secretaría y el Dictamen de la Comisión informativa de 5 de noviembre de 2020, en virtud el artículo 22.2.c) y con el artículo 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de urbanismo, adopta por unanimidad el siguiente

VOTACIÓN

A FAVOR: 9	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª SARA ROMEO VILLORO D. CARLOS SOROLLA GIL D. JESÚS VILLORO ARNAU D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPINÁ OJEDA
	CHA	D.ª MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por **unanimidad** de los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación aislada nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana, que afectaría a la modificación del Artículo 208 del PGOU de Valderrobres, y que incorpora las previsiones recogidas en el Informe Ambiental Estratégico simplificado, en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO. Someter la documentación objeto de aprobación inicial a información pública durante el plazo de un mes, mediante inserción de anuncio en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

TERCERO. Transcurrido el plazo de alegaciones por periodo de un mes, sin que haya habido alegaciones, enviar la documentación para su aprobación definitiva por el Consejo Provincial de Urbanismo.



4. DAR CUENTA DEL 4º TRIENIO DE LA TRABAJADORA CARMEN Mª LORENTE CERDÁ

Tras solicitud de la trabajadora del reconocimiento del 4º trienio, D.ª Carmen Lorente Cerdá, como técnico de cultura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Reconocido el 4º trienio por el Jefe de Personal y el abono del mismo, a favor de D.ª Carmen Lorente Cerdá Puesto de Trabajo, técnico de cultura.

Se toma cuenta en el Pleno del reconocimiento del 4º trienio de la trabajadora D.ª Carmen Lorente Cerdá.

VOTACION

A FAVOR: 9	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. SARA ROMEO VILORRO D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D. JESÚS VILORRO ARNAU D. CARMEN ALBESA MONLLAÓ
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑA OJEDA
	CHA	D.ª MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:

1º- Se toma en cuenta el reconocimiento del 4º trienio de la trabajadora D.ª Carmen Lorente Cerdá.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDAD CLASIFICADA DE INSTALACIÓN DE UN BOX DE LAVADO MANUAL DE VEHÍCULOS Y SURTIDOR ADBLUE EN ESTACIÓN DE SERVICIO CEPSA DE ESTACIÓN DE SERVICIO GIL S.L., EN AVDA. CORTES DE ARAGÓN Nº 85

Visto el expediente tramitado, en relación con la concesión de la licencia de actividad para Instalación de un box de lavado manual de vehículos y surtidor Adblue en Estación de Servicio Cepsa, con emplazamiento en Avda. Cortes de Aragón nº 85, solicitada por ESTACIÓN DE SERVICIO GIL S.L., y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y ss de la Ley 11/2014, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y 30.1 ñ) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

Vista la solicitud de licencia ambiental clasificada presentada por ESTACIÓN DE SERVICIO GIL S.L., con CIF nº B44014470 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Avda. Cortes de Aragón nº 85.

Vista la documentación que acompaña a dicha solicitud: Proyecto redactado por Fernando Correa Ballester, Colegiado nº 8.821 del Colegio Oficial de Ingenieros técnicos industriales de Valencia, visado con fecha 26.06.2020,

Visto Anuncio de publicación en el BOP-TE núm. 196 de 13.10.2020, por espacio de quince días y comunicación de la actividad a los vecinos colindantes.

Visto el Certificado de la Secretaría del Ayuntamiento, de no haberse producido ninguna alegación, durante el plazo de exposición pública.

Visto el informe urbanístico favorable de la Aparejadora de fecha 24.08.2020 el informe favorable de los servicios farmacéuticos, de fecha 8.09.2020 y de 5.10.2020.

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

Pregunta el Sr. Alcalde explica que se trata de la ampliación de estación de servicios Gil sl que es la ampliación que lo que van a hacer es una especie de pequeño colmado de tema de alimentación para que si alguien quiere tomar un café si no me equivoco y lavadero de coches. Tiene todas las autorizaciones y todos los informes favorables.

VOTACIÓN

A FAVOR: 9	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª SARA ROMEO VILORRO D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ D- JESÚS VILORRO ARNAU
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑA OJEDA
	CHA	D. MARÍA MORAL ELVIRA



ACUERDO

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:
Primero.- Autorizar la concesión de la licencia de ambiental de actividad clasificada para Instalación de un box de lavado manual de vehículos y surtidor Adblue en Estación de Servicio Cepsa, con emplazamiento en Avda. Cortes de Aragón nº 85, solicitada por ESTACIÓN DE SERVICIO GIL S.L., previo informe favorable solicitado ante INAGA.
Segundo.- Comunicar la concesión de la licencia al interesado con indicación de los posibles recursos.

6. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2020

Que visto el expediente número 2/2020 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2020 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, visto el Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de fecha 5 de noviembre, el Pleno de la Corporación

VOTACIÓN

A FAVOR: 9	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª SARA ROMEO VILORRO D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ D- JESÚS VILORRO ARNAU
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑA OJEDA
	CHA	D. MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 2/2020 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene algún ruego o pregunta.

D.ª MARIA MORAL ELVIRA

La Sra. Moral pregunta acerca de que en el río cerca de la gravera que eso está, desde la Nevada, que todavía no se puede pasar si hay que hablarlo con Confederación, o hay alguna previsión de hacer algún parche provisional para poder pasar o hay otro plan y esperar para hacer algo mejor o cuál es la idea.

El Sr. Alcalde responde: a raíz de las nevadas y las posteriores crecidas que tuvo el río durante todo este invierno y la primavera se produjo un pozo por debajo de lo que se ve, por debajo de la pasarela que se la está comiendo, por lo que de metro 70 metro 80 se había descarnado e hizo ceder lo que es la plataforma con lo que ello conlleva, porque sigue pasando el agua por debajo; somos conscientes de que había este pozo de metro 70 metro ochenta por lo que no sabemos en qué condiciones se ha quedado esa plataforma. Nos pusimos en contacto con Confederación Hidrográfica del Ebro vino el guarda lo estuvo mirando y nos dieron las posibles soluciones que había y en este momento la única solución que hay es desvío del río, para poder llevar a cabo la actuación hay que sacar todo lo que hay, hay que limpiar hasta llegar a tocar firme porque si no nos volverá a pasar lo mismo en la siguiente riada escarba los senos y se puede volver a hundir; entonces hay que hacer una especie de, llámale mini puente o como esos pasos elevados de las carreteras que son esos bloques de hormigón para hacerlo; se haría con dos bloques de hormigón de esos que son de unas dimensiones para que el agua cuele y también la grava y que no nos ocasione lo que nos ha pasado ahora; y el problema es que nadie puede garantizar la estabilidad de ese puente para decir vamos a poner algún parche, aquello de echar un poco de hormigón encima para volver a nivelar la loseta, porque cualquier vehículo que pase por allí no podemos garantizar que eso no haga que se mueva el peso la plataforma que esta partida, o con el riesgo que puede conllevar de que se tenga un accidente, y el otro problema es que desde julio se hizo la petición a Confederación porque sí que nos dijeron que no se podía actuar sin la autorización de Confederación y desde

julio seguimos esperando, no ha habido ninguna respuesta. La memoria tiene un coste de 72000 € hacer esa reparación, el guarda de Confederación sí que nos dijo algo que la verdad, nos desanimó bastante y es que el problema es que este tipo de actuaciones en el que hay un desvío del río porque hay que actuar en el centro del mismo cauce siempre se autorizan en aguas bajas y las aguas bajas son en septiembre entonces no se nos concedió antes de septiembre, estamos en noviembre y ni tan siquiera se nos ha contestado. Mucho nos tememos que si nos contestan, aunque sea favorablemente como suele hacer Confederación te indica en qué periodo puedes hacer y que si nos lo deja hacer que no lo podamos hacer hasta el periodo de aguas bajas; ahora indudablemente seguro que nos dice que no y que nos tengamos que esperar hasta el próximo verano, ya no sé si no hace falta que llegue a septiembre pero que a lo mejor te digan que hasta junio o julio no nos autorizan pero el problema es que mientras Confederación autorice nos han dicho que ahí no podemos actuar porque es en zona de Río y que si hiciéramos allí podríamos tener problemas porque Confederación aparte del riesgo que tiene la actuación, ya os digo la memoria está mandada desde julio desde que pasó una semana se redactó la memoria, hay alguna cuestión más, pues bueno pues se levanta la sesión y quedamos pendiente de la del tema del convenio de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Carlos Boné Amela

Ingrid López Horno

